

FASE NACIONAL ESPAÑOLA DE LA X EDICIÓN DE LA COMPETENCIA DE DERECHO PENAL INTERNACIONAL VCGM

PROGRAMA ACADÉMICO
21 Y 22 DE FEBRERO

COMPETENCIA DE DERECHO PENAL
INTERNACIONAL
21,22 Y 23 DE FEBRERO

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID,
CAMPUS DE GETAFE
Aula 11.1.16

Organizan :

Instituto de Derechos Humanos Bartolomé
de las Casas en Colaboración con el
Instituto de Estudios Internacionales y
Europeos Francisco de Vitoria
Consejo Latinoamericano de Estudiosos de
Derecho Internacional y Comparado
(México)
Universidad de Utrecht



Con el apoyo institucional de



El encuentro cuenta con el apoyo académico de más de noventa universidades y centros de investigación, así como con el respaldo de más de una decena de instituciones, y con la intervención de representantes de la Corte Penal Internacional

Comité Organizador de la Fase Nacional Española:

M^a del Carmen Barranco Avilés
Alberto Iglesias Garzón
Ana Garrocho Salcedo
Florabel Quispe Remón

**Asistencia gratuita hasta completar aforo.
Se extenderá un certificado a quienes acrediten la asistencia y el pago de la inscripción.**

**Inscripción: Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”
Calle Madrid, 126
28903 Getafe (Madrid)
idhbc@pa.uc3m.es
Precio: 30 euros
Plazo: hasta el 17 de febrero de 2011**

21 de febrero de 2011

9:30-10:00 INAUGURACIÓN

10:00-11:30 Panel 1: REPARACIONES A LAS VÍCTIMAS EN SITUACIONES DE VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS CONSTITUTIVAS DE GENOCIDIO, CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD Y/O CRÍMENES DE GUERRA.

Prof. Dr. D. Javier Dorado Porras. Profesor Titular de Filosofía del Derecho, UC3M.

Prof. Dr. D. Manuel Ollé Sesé. Profesor de Derecho penal, URJC. Abogado. Vicepresidente de la Asociación Pro Derechos Humanos (APDHE).

12:00-14:30 Panel 2: ASPECTOS PENALES DE LA JUSTICIA INTERNACIONAL:

-Definición de los crímenes de lesa humanidad y aplicación conforme a las distintas legislaciones penales nacionales.

Profª. Dra. Dª. Alicia Gil Gil. Profesora Titular de Derecho penal, UNED.

Profª. Dra Dª. Mª Isabel Lirola Delgado, Profesora Titular de Derecho

Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Santiago de Compostela.

-La responsabilidad de los superiores jerárquicos militares y no militares a la luz de la legislación nacional del Estado de que se trate y de la experiencia internacional.

Profª. Dra. Dª. Patricia Faraldo Cabana, Catedrática de Derecho penal, Universidade da Coruña.

Dr. D. José Luis Rodríguez- Villasante, Director del Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario de la Cruz Roja

Prof. Dr. D. Héctor Olásolo. Catedrático de Derecho penal internacional y Derecho procesal internacional, Universidad de Utrecht

16:00 Ronda Oral de la X Competencia de Derecho Penal internacional VCGM.

22 de febrero de 2011

10:00-13:00 Panel 3: RESULTADOS DE LA PRIMERA CONFERENCIA REVISIÓN DEL ESTATUTO DE ROMA CELEBRADA EN UGANDA EN JUNIO DE 2010:

-El crimen de agresión.

Sr. D Renan Villacis, Director de la Secretaria de la Asamblea de los Estados Partes de la Corte Penal Internacional

Profª. Dra. Dª. Concepción Escobar, Catedrática de Derecho internacional; Directora de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

D. Luis del Castillo, Presidente del Colegio de Abogados Penal Internacional.

-La complementariedad positiva y cooperación.

Profª. Dra. Dª. Carmen Lamarca Pérez. Catedrática de Derecho penal, UC3M.

D. José Ricardo de Prada Solaesa. Magistrado de la Audiencia Nacional.

16:00 Ronda Oral de la X Competencia de Derecho Penal internacional VCGM

23 de febrero de 2011

10:30 Ronda final de la Fase Nacional de la X Competencia de Derecho Penal internacional VCGM